

LA INSCRIPCIÓN DE LA FACHADA DEL PALACIO DEL INFANTADO EN GUADALAJARA

THE INSCRIPTION OF FRONT OF PALACIO DEL INFANTADO IN GUADALAJARA

JAVIER DE SANTIAGO FERNÁNDEZ
JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS
Profesores Titulares de Epigrafía y Numismática
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: El presente trabajo realiza un minucioso estudio de la inscripción monumental situada en la portada del Palacio del Infantado de Guadalajara. En él se analiza su funcionalidad en el contexto del Palacio y se aporta una nueva lectura. Además se justifica la imposibilidad de transcribir amplias partes de ella por la restauración realizada a mediados del siglo XX.

Palabras clave: Epígrafe, Palacio del Infantado, Duque del Infantado, Escritura gótica

Abstract: The present work makes a meticulous study of the monumental inscription of front of Palacio del Infantado in Guadalajara. It is analyzed its functionality in the context of the Palace; also a new reading is contributed. In addition the impossibility to read ample parts of it is justified by the restoration made in the middle of XX century.

Keywords: Epigraph, Infantado Palace, Duke of Infantado, Gothic writing

Uno de los principales objetivos de la producción epigráfica es la obtención de publicidad, o quizá sea mejor decir notoriedad, independientemente de la época y la finalidad de la inscripción, aunque en cada civilización sigue unas pautas bastante específicas. Al final de la época Medieval y los inicios de la Moderna nos encontramos con gran cantidad de nuevas construcciones, diseñadas para ajustarse a una cambiante realidad social, política o artística principalmente; en ellas se ubican inscripciones que informan acerca de la construcción, unas veces alabando la importancia del monumento, la piedad o riqueza del que ordena la edificación, sus motivos, el valor de su linaje, etc.

Es el caso de la inscripción monumental que aparece en la fachada principal del Palacio que los Duques del Infantado construyeron en Guadalajara a finales del siglo XV como principal sede “política” de la cabeza del Linaje de los

Mendoza, sin duda el más importante de la Castilla de aquellos tiempos. La trascendencia de la obra se corresponde con la del epígrafe que ornamenta su portada, a pesar de que no siempre se le ha dado la relevancia que merece.

LOS MENDOZA

Sin entrar en demasiados detalles históricos¹, debemos mencionar que los Mendoza eran el clan familiar más poderoso de finales del siglo XV, tanto en lo político como en lo económico. Su fidelidad a los Reyes y sus enlaces matrimoniales hicieron que sus dominios fueran muy extensos, hasta el punto de decirse que podían ir de Guadalajara hasta los puertos del Cantábrico (donde se encontraba la herencia de la Casa de la Vega) sin tener que pernoctar en casa que no fuera suya. Los hijos del famoso Marqués de Santillana adquirieron notable protagonismo en el complicado reinado de Enrique IV y con ocasión del acceso al trono de Isabel la Católica. El teórico jefe de la familia fue el primogénito del Marqués, Diego, I Duque del Infantado, que desde un segundo plano consiguió ejercer gran influencia sobre los Reyes Católicos, negociando numerosos acuerdos con otros linajes y asegurando el futuro de su gran herencia. Sin embargo el gran político de la familia fue su hermano menor, Pedro González, Cardenal de Santa Cruz, conocido generalmente como el Gran Cardenal de España, sin duda el principal consejero de los Reyes Católicos, a quien mostraron su afecto y confianza en numerosas ocasiones². El tercero de los hermanos en importancia fue Íñigo López, Conde de Tendilla, Adelantado Mayor y Capitán General de Andalucía, cuyo hijo homónimo se distinguió especialmente en la Guerra de Granada, consiguiendo el Marquesado de Mondéjar y el nombramiento de Alcaide de la Alhambra y Capitán General del Reino de Granada. Los otros hermanos del primer Duque también alcanzaron relevancia; Lorenzo Suárez fue Conde de Coruña, Vizconde de Torija y Trece de Santiago; Juan Hurtado, Señor de Fresno del Torote; Pedro Hurtado, Señor de Argecilla, Tamajón, Serracines y Palazuelos, Adelantado de Cazorla, etc...

¹ La Casa de Mendoza es una de las más estudiadas y hay abundante bibliografía sobre ella. Para el período que a nosotros nos interesa la obra más actual es la de A.B. SÁNCHEZ PRIETO, *La Casa de Mendoza hasta el Tercer Duque del Infantado (1350-1531). El ejercicio y alcance del poder señorial en la Castilla Bajomedieval*, Madrid, 2001. No deben olvidarse obras clásicas como la de C. ARTEAGA Y FALGUERA, *La Casa del Infantado, Cabeza de los Mendoza*, Madrid, 1940.

² Por ejemplo, en la legitimación de los dos hijos que en su juventud tuvo con Mencía de Lemos; Rodrigo fue hecho Marqués de Cenete y Canciller mayor del sello secreto, casando con una hija del duque de Medinaceli, y Diego adquirió su patrimonio en Italia, siendo Conde Mérito y de Aniano (en Nápoles), Gran Justicia de Nápoles, Trece de Santiago, etc. Más datos en la obra de F.J. VILLABA RUIZ DE TOLEDO, *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid, 1988.

Don Diego, segundo Marqués de Santillana, consiguió engrandecer mucho su Casa. Su heredero, Íñigo, recibió de Enrique IV el título de Conde Saldaña (el primero que se otorgó para que lo llevara el primogénito de un linaje) y, tras una complicadísima trama, lo casó con María de Luna, hija del famoso Condestable don Alvaro de Luna, en 1460. El enlace aportó a los Mendoza las tierras alcarreñas del Infantado (las villas de Alcocer, Salmerón, Valdeolivas...), convertidas en ducado por los Reyes Católicos en 1475. Del poder de la familia da cumplida cuenta la carta de concesión del ducado, en la que los Reyes dicen del futuro Duque “*que ninguno otro Grande de nuestros Reinos en esto (gentes y poder) non vos iguala ... que vos sois el principal Grande Caballero de nuestros Reinos, que conservan nuestro Estado e sostienen nuestra Corona*”. Su intensa actividad constructiva reforzó su poder en Guadalajara. Ésta era un ciudad de realengo y con voto en Cortes; los Mendoza se habían asentado en ella años atrás y la controlaban de una manera tal que los regidores acudían cada año a casa del Marqués y le pedían tuviera a bien indicarles los nombres de las personas que debían ocupar los cargos³.

En su testamento don Diego dejó una manda muy especial que nos ofrece información sobre una de sus obras más célebres: “*Mando a la iglesia de Santa María de la Nava, que está cabo al castillo que yo fago en la mi villa de Manzanares 7.000 mrs de juro de heredad*”⁴. Es un dato acerca de las obras que se estaban realizando en el castillo de Manzanares el Real, que era una de sus residencias favoritas; de hecho Hernando del Pulgar nos dice de él: “*Fue hombre que se deleytaba en labores de casas e edificios: este Duque fundó de principio, en la su Villa de Manzanares, la fortaleza que está en ella edificada, e fiço de nuevo e reparó algunas casas de morada en sus tierras e lugares; y en esto más que en otras cosas fue liberal*”⁵. Murió el Duque en su castillo de Manzanares a finales de enero de 1479, siempre fiel al mote que eligió como emblema: “*Dar es Señoría, recibir es servidumbre*”.

Don Íñigo, el segundo Duque, fue hombre de fortuna, nació en 1438 y mejoró notablemente sus relaciones con los grandes linajes, además de conseguir el afecto de los Reyes, con los que colaboró en todas sus empresas, en especial en la Guerra de Granada⁶. Allí todo el linaje se volcó en hombres, armas y dinero, e incluso personalmente, aunque el Duque sólo tuvo presencia activa en la campaña

³ L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. Fundamentos de la Monarquía*, Madrid, 1989, p. 86.

⁴ ARTEAGA, *o.cit.*, tomo I, p. 222.

⁵ H. DEL PULGAR, *Los Claros Varones de España*, Sevilla, 1500 (ed. Salvat, 1970), Título IX: del Duque del Infantado, fol. xxvi (p. 59).

⁶ Sobre sus aportaciones a la Guerra ver SÁNCHEZ PRIETO, *o.cit.*, p. 148-149.

de 1486, donde acudió con más de 500 hombres, todos ellos vestidos con los colores de su Casa, distinguiéndose en la conquista de Lora, Illora y Moclín. Murió en agosto de 1500, recibiendo su heredero una carta de condolencia de los Reyes llena de sentimiento⁷. Como su padre tuvo el “mal de la piedra” y edificó en Guadalajara el gran palacio del Infantado, cuyas primeras obras ya estaban terminadas en 1480, según parece acreditar la inscripción protagonista del presente artículo, si bien no se concluiría hasta los inicios de la década de los 90. En el acuerdo al que llegaron sus herederos después de su muerte se dice que el tercer Duque se hacía cargo de las mandas testamentarias y deudas de su padre y a cambio se quedaba con “*todo lo labrado e hedificado e mejorado por el dicho señor Duque, que Dios aya, en las casas prinçipales de su morada y en las caballerizas situadas en frente de las dichas casas y las casas de Guadalajara que habían sido del Cardenal*”⁸.

Su sucesor fue Don Diego Hurtado de Mendoza y Luna, tercer Duque (m.1531), probablemente el más grande señor de su época, conocido como el Gran Duque. De él sólo comentaremos un dato sobre su palacio de Guadalajara, por informar sobre su magnificencia. Tras ser derrotado en la batalla de Pavía y capturado, el rey francés Francisco I fue enviado prisionero a España⁹; en su camino a Madrid se detuvo en Guadalajara, donde fue hospedado y agasajado por el Duque, con tan gran magnificencia que el francés quedó impresionado, tanto por su palacio como por su riqueza, lo cual le llevó a decir: “*La mayor grandeza que he visto en España de las cosas del Emperador es tener tal vasallo como el Duque del Infantado*”¹⁰.

EL PALACIO

Este gran palacio, como ya hemos dicho en líneas anteriores, se construyó por orden de Íñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado, en la ciudad de Guadalajara, localidad centro de sus vastos dominios territoriales. Es sin duda uno de los monumentos más relevantes de la localidad.

De ejemplar único por la desconcertante mezcolanza de estilos y de más ostentoso y rico que elegante fue calificado por Layna¹¹. El genio de su autor, Juan Guas, quedó inmortalizado en su soberbia fachada, en la que se integran de

⁷ RAH, Colección Salazar y Castro, M-13, fols.81v.-82, fechada el 30 de agosto de 1500.

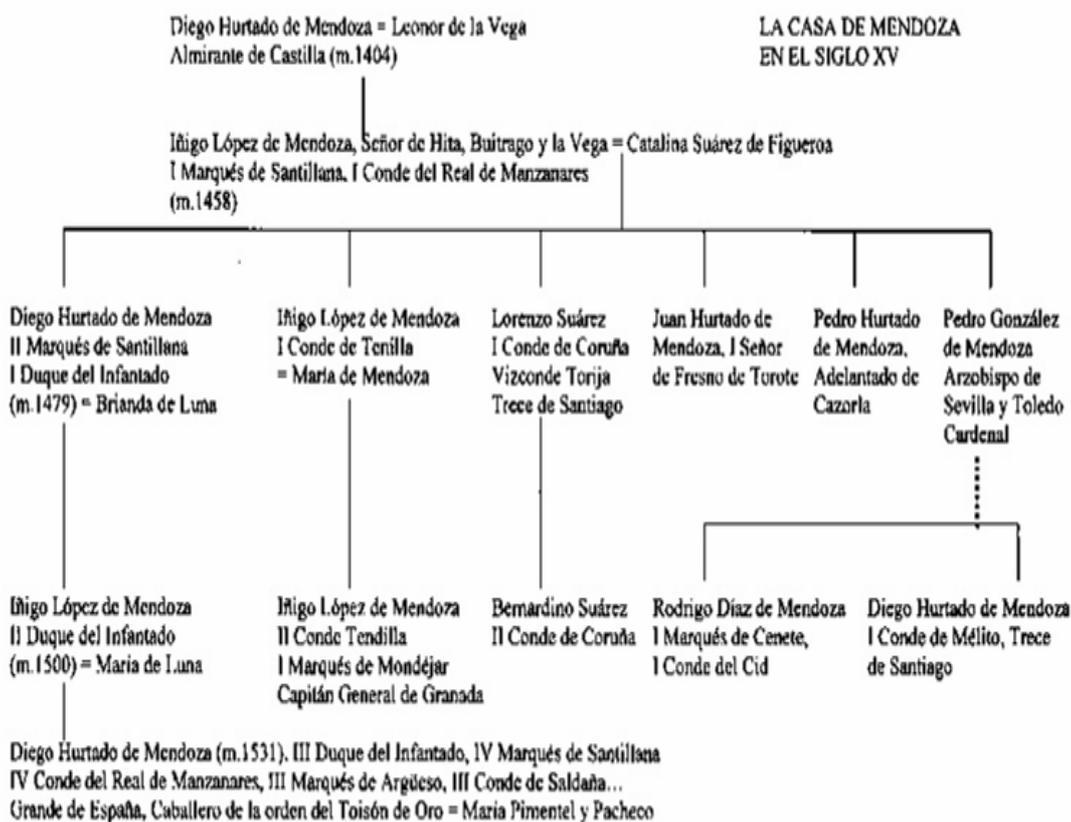
⁸ SÁNCHEZ PRIETO, O.cit., p. 297 (AHN., Osuna, legajo 1840-13, núm.1)

⁹ J.M^a de FRANCISCO OLMOS, " -Francisco I en la Torre de los Lujanes", *Castellum*, nº 3 (diciembre, 1998), pp. 69-80.

¹⁰ Todos los datos sobre esta visita y referencias de las noticias de los contemporáneos en ARTEAGA, o.cit., tomo I, pp. 305-312.

¹¹ F. LAYNA SERRANO, *El Palacio del Infantado en Guadalajara*, Guadalajara, 1997 (1ª edición en 1941), p. 28

manera admirable las influencias del gótico-flamígero flamenco, que conocía por la influencia de su maestro, Hanequin de Bruselas, y del gótico-mudéjar toledano, tan presente en la mayoría de las edificaciones del período. Su magnificencia pretendía hacer honor a la grandeza e importancia de la Casa de Mendoza. El gusto por la ostentación y el boato que resaltara lo distinguido de la alcurnia, el poderío y la riqueza de la familia se plasmó en numerosas obras arquitectónicas, de las que probablemente la más destacada sea este Palacio generalmente conocido como “del Infantado”.



El poder de los Mendoza, su consideración social y personal y, por supuesto, su capacidad económica quedaron plasmados en este magnífico conjunto palaciego, digno de cualquier monarca es más, en estos momentos los monarcas castellanos no tenían una “capital” y por tanto no disponían de lo que nosotros entendemos como un palacio real y sede permanente del gobierno. Se alojaban en edificaciones más o menos importantes que visitaban de tarde en tarde, entre las más destacadas podemos citar el Alcázar de Segovia o los Reales Alcázares de Sevilla, mientras en Madrid solían impartir Justicia en el viejo Alcázar, pero solían alojar-

se en casas de algunos miembros importantes de la oligarquía ciudadana. Da idea de la magnificencia del palacio la afirmación del veneciano Andrés Navagero a la altura de 1525 cuando lo describió como “*el más bello de España*”¹² o la aseveración del rey francés Francisco I al conde de Tendilla con ocasión de su estancia en el palacio guadalcareño, “*un tal edificio y tan ornado, aunque mucho anduvo él hasta aquel día, en su vida visto otro tal no había*”. Estas descripciones evocan el esplendor de la obra del segundo Duque, antes de que las sucesivas reformas modificaran su aspecto¹³. No en vano pasó en su tiempo por ser el más suntuoso palacio de España y quizá uno de los más extraordinarios de Europa.

El deseo de ostentación de los Mendoza se plasma en el largo epígrafe escrito en los arcos bajos del magnífico patio central; “*seyendo esta casa edificada por sus antecesores con grandes gastos e de sumptuoso edefiçio, se [pu]so toda por el suelo y por acrescentar la gloria de sus proxenitores y la suya propia la mando edeficar otra vez para mas onrrar la grandeza [de su linaje]*”, se afirma en ella. No en vano, don Íñigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado y responsable de la construcción del palacio, contaba con una gran disponibilidad económica y era dado a grandes dispendios y a la ostentación. Todas estas características y peculiaridades han llevado a la realización de numerosos y prolijos estudios sobre su traza, estilos, etapas constructivas, significación, reformas y, en fin, todo aquello que atañe a la Historia del Arte.

LA PORTADA Y SU INSCRIPCIÓN

Sin embargo, pese a la abundante bibliografía existente, su portada ha sido en muchos aspectos minusvalorada, ya que contiene un altamente enigmático elemento y notablemente desconocido. Nos estamos refiriendo a la inscripción que figura en la rosca del arco gótico apuntado por el que se accede al interior del palacio.

Ya Layna aludió a su difícil lectura y señaló su carácter eminentemente decorativo¹⁴. Su interpretación ha suscitado numerosas controversias y dudas, ha sido frecuentemente mal leída e incluso se ha considerado como un elemento meramente ornamental, como si no existiese en ella carácter escrito alguno, sino sim-

¹² A.H. FABIE, *Viajes por España*, Madrid, 1889, p. 250

¹³ Para las reformas posteriores, en especial la llevada a cabo en el siglo XVI por el V Duque ver F. LAYNA SERRANO, “La desdichada reforma del Palacio del Infantado hecha por el quinto duque en el siglo XVI”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, L (1946); J.M. MUÑOZ JIMÉNEZ, “La reforma del Palacio del Infantado (1569-1580)”, en *La Arquitectura del Manierismo en Guadalajara*, Guadalajara, 1987, pp.338-344.

¹⁴ LAYNA SERRANO, *o. cit.*, p. 13.

plemente un programa de letras adornadas sin significado concreto; de hecho en alguna reciente publicación ni se la menciona en la descripción del conjunto.

Han contribuido a este desconocimiento la dificultad de lectura del epígrafe, trazado en complicados caracteres góticos minúsculos, “góticos floreados” llegan a decir Juan Catalina García López y Manuel Pérez-Villamil en sus *Aumentos* de las famosas *Relaciones Topográficas*¹⁵ de Felipe II; además se añaden numerosos adornos y enlaces que complican considerablemente la correcta interpretación de los signos gráficos.

La inscripción se extiende a lo largo de todo el arco apuntado, desde el espacio inmediatamente superior a los zócalos sobre los que se asienta. Está, como toda la fachada, realizada en piedra caliza procedente de las cercanas canteras de Tamajón. Se trata de una leyenda de disposición interna, que se inicia en la parte izquierda del arco y lo recorre de forma completa.

Los monumentales caracteres se disponen sobre una superficie curva cóncava. Seguramente la intención eminentemente decorativa del epígrafe hizo que fueran esculpidos, en lugar de incisos. El trabajo epigráfico del *lapicida* puede ser calificado de escultórico, porque la inscripción se convierte en un auténtico bajo-relieve. La técnica empleada estuvo basada en letras con trazos de corte apuntado que acaban en arista en la parte superior. Tampoco puede negarse su intención informativa y publicitaria, según denotan su ubicación, el tamaño de las letras (cuentan con nada menos que una altura de 34 centímetros) y el contenido del texto. El elemento decorativo prima en todo el conjunto y la totalidad de las letras cuentan en su parte central con ensanches cuadrangulares que, sin duda, están en la misma línea que la profusa decoración de la fachada compuesta por cabezas de clavos, o puntas de diamante, distribuidos en una red de rombos, de indudable ascendente islámico¹⁶, lo que nos lleva a su relación con el arte mudéjar, tan popular en esta época. Esa forma es también empleada en las interpunciones, consistentes en dos cabezas de clavo o puntas de diamante sobrepuestas.

Visto y descrito su aspecto externo hemos de insistir en algo ya mencionado, la inscripción tiene una clarísima intención decorativa, si bien la función principal de todo epígrafe es la comunicativa. En general, la inscripción establece un punto de unión entre el autor moral, la persona que encarga el objeto escrito, y el receptor del mensaje, la persona, o grupo de personas, que contempla y lee el resultado final y recibe la información que quiso transmitir el comanditario. En el

¹⁵ J. CATALINA GARCÍA LÓPEZ Y M. PÉREZ-VILLAMIL, *Relaciones Topográficas de la provincia de Guadalajara. Aumentos*, Guadalajara, 2002 (2ª edición digital en CD-ROM).

¹⁶ J.M. AZCÁRATE RISTORI, “La fachada del palacio del Infantado y el estilo de Juan Guás”, *Archivo Español de Arte*, XXIII, (1951), p. 313.

caso concreto que nos ocupa, la pretensión decorativa parece primar sobre la comunicativa, pero esto pudiera ser sólo una impresión, quizá buscada intencionalmente por el autor, ya que el mensaje es en este caso tan importante como la forma en que se le representa.

La inscripción se ubica perfectamente en el conjunto de la portada y se funde con él, contribuyendo, sin lugar a dudas, a la riqueza y magnificencia del conjunto. Es una armonía con su contexto perfectamente reflejada en la antes aludida decoración de la escritura a base de puntas de diamante, también presente en las letras, con dos o tres formas en todos los trazos verticales. No debemos olvidar la influencia mudéjar subyacente en la concepción general de la fachada, ni tampoco el carácter eminentemente decorativo de la escritura árabe, especialmente vista por ojos cristianos¹⁷. Cabe la posibilidad de que esa influencia se traslade también a la escritura de la inscripción, la cual, utilizando obviamente los caracteres góticos propios de su época, nos puede recordar las grandes inscripciones árabes tan vinculadas a las construcciones arquitectónicas, mucho más dada la citada inspiración mudéjar de la portada¹⁸. Reiteramos que el uso decorativo del epígrafe es influencia del arte islámico y mudéjar, en el que es muy frecuente la presencia de inscripciones a modo de decoración en la rosca de los arcos, y en general en gran parte de los muros y fachadas, considerándose la caligrafía epigráfica como un verdadero arte en sí mismo. La inscripción juega aquí el papel decorativo que en otras portadas coetáneas representan los escudos heráldicos, como sucede en otras obras de Juan Guas, caso de la puerta en arco poligonal del palacio toledano de los Ayala, o las múltiples inscripciones y escudos que pueden verse en una de las obras más emblemáticas que los Reyes Católicos impulsaron en la ciudad del Tajo, el magnífico Hospital de San Juan de los Reyes¹⁹, o como quedó también plasmado en la inscripción del friso de la Capilla de la Caridad de la Iglesia de los

¹⁷ Hay que recordar que la Caligrafía tiene en el mundo islámico un lugar principal entre las artes, ya que con ella se transmite el Corán. Por eso, la configuración de las diferentes formas de escritura se considera casi como una acción religiosa. Esto, junto la prohibición de la representación de figuras vivientes, hizo que la caligrafía adquiriera una gran importancia decorativa y ornamental en las construcciones, alcanzando un gran desarrollo en todo el mundo islámico. Las decoraciones caligráficas aparecen en todos los géneros artísticos, y pronto se desarrollaron formas distintas de trazar las letras, como la mashq, la famosa cúfica (muy utilizada en los primeros monumentos islámicos por su angulosidad), y otras como la zulum, nasj, muhaqqaq, rayhan, riqqa, tauqi, nastaliq, etc. Más datos en EIKE NIEWÖHNER, "Caligrafía islámica", en M.HATTSTEIN Y P.DELIUS (ed.), *El Islam. Arte y Arquitectura*, Barcelona, 2001, pp.574-577

¹⁸ AZCÁRATE RISTORI, art. cit, p. 315.

¹⁹ Más datos en T. PÉREZ HIGUERA: "En torno al proceso constructivo de San Juan de los Reyes en Toledo", en *Anales de Historia del Arte*, nº 7 (1997), pp. 11-24; F. CHUECA Y P. NAVASCUÉS: "La Arquitectura Isabelina", pp.262-272; y P.NAVASCUÉS: "Mélida y San Juan de los Reyes", pp. 331-356, ambos en P. NAVASCUÉS PALACIO (ed.): *Isabel la Católica, Reina de Castilla*, Madrid, 2002.

Santos Justo y Pastor. Este uso monumental y decorativo de los epígrafes no es algo ajeno a la arquitectura de la época; ejemplo significativo por su vinculación con las tierras de Guadalajara y la Casa de Mendoza es la monumental inscripción situada en el friso de la capilla mayor de la catedral de Sigüenza, alusiva al Cardenal Mendoza²⁰.

Según antes dijimos, la escritura es gótica minúscula, la habitualmente empleada en la producción epigráfica en Castilla en estos años, y como corresponde a la obra de traza gótica que es el conjunto palaciego. Pese a su intención decorativa y a su apariencia monumental, es fácil percibir como el *ductus* de las letras no escapa al habitual de la gótica minúscula tan propia de estos años (Ver cuadro 1). Como dato significativo se aprecia la presencia de las habituales curvas contrapuestas, que en este caso, al ser una escritura artificial y caligráfica, formada a base de trazos rectos que sustituyen a los lazos, se manifiestan en la yuxtaposición de los trazos verticales (ver cuadro 2).

NUEVA LECTURA Y RECONSTRUCCIÓN

En el presente trabajo ofrecemos una lectura que creemos prácticamente definitiva. Para llegar a ella hemos analizado todas las fuentes disponibles, desde las bibliográficas, comenzando por los datos localizados en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, o las fotográficas, especialmente la primera fotografía de la portada, realizada por Clifford en 1856²¹, y la que tomó Tomás Camarillo²² en los primeros años del siglo XX, así como la documentación de la restauración del palacio, con expedientes que comienzan en 1950 y se extienden hasta 1978, que buscó devolverle su esplendor tras la casi total destrucción que sufrió durante la Guerra Civil.

Junto a ello hemos realizado un minucioso examen de la inscripción, tomando numerosas fotografías de detalle, elemento clave, que nos ha permitido comprobar las diferencias existentes entre las dovelas inferiores, en las que se inicia y acaba la inscripción, y las centrales, situadas en la parte superior del arco. En tales dovelas reside la clave que explica la supuesta imposibilidad de lectura hoy en día y del aparente sinsentido del mensaje epigráfico.

²⁰ F.G. PECES RATA, *Paleografía y Epigrafía en la catedral de Sigüenza*, Sigüenza, 1988, núm. 142, p. 97.

²¹ Conservada en B.N., *Álbum Alameda*, 39. Publicada en Clifford en Guadalajara. *Fotografías, 1855-1856*, Madrid, 2004.

²² Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU), Fondo Camarillo SN 218.

Datos acerca del mensaje transmitido por la inscripción los encontramos ya en manuscritos del siglo XVIII. Pedro Alcántara de Toledo en 1740, al analizar la actividad constructiva de Íñigo López de Mendoza, reseñó que fue “*tan amigo de fábricas que las casas de su habitación de Guadalaxara de la Parroquia de Santiago fundada por sus passados la derribo y la reedificó como consta por dos letreros de ella, el primero de su puerta principal del año de 1480*”²³. Este último dato se tornará en relevante para la datación de la construcción del edificio, aunque será rechazado por algún autor, como Layna Serrano, quien considera tal fecha como “un poco prematura pues no es de suponer que las obras de Manzanares comenzaran inmediatamente después de morir el primer duque ni estuvieran tan adelantadas las del palacio alcarreño ya en 1480”²⁴. Sin embargo, tal noticia cronológica sí es aceptada por otro importante autor como José María Azcárate²⁵. Este detalle resulta importante para la reconstrucción de la parte final de la inscripción.

El deterioro de la parte inferior de la portada parece que ya era notable en la segunda mitad del siglo XVI, cuando habían pasado poco más de setenta años de su construcción²⁶. José María Quadrado, en las últimas décadas del siglo XIX, ofreció una primera lectura de la inscripción: “... *fiço D. Íñigo Lopez de Mendoza, segundo duque del Infantazgo; acabose esta obra año ...*”. Este autor ya señaló que el desgaste de la piedra en las extremidades de la inscripción hacía imposible la interpretación de los caracteres allí contenidos²⁷. La lectura de Quadrado ha sido la seguida por todos los autores posteriores, pese a la sorprendente afirmación de Antonio Herrera Casado, quien señaló que nadie había conseguido leer la inscripción²⁸.

La fotografía tomada por Clifford en 1856 muestra como en aquella época, pese al evidente desgaste, las dovelas inferiores aún mantenían restos de trazos de las letras originales. Ese dato también se observa en la fotografía realizada por Tomás Camarillo en la primera mitad del siglo XX. Los daños se acentuaron con el paso de los años y la devastación del palacio durante la Guerra Civil después del gran incendio de 1936, ocasionado por los bombardeos del 6 de diciembre.

²³ Biblioteca Nacional, Mss. 11.461, fol. 64v y 64r.

²⁴ LAYNA SERRANO, *o. cit.*, p. 23.

²⁵ J.M. AZCÁRATE RISTORI, “La fachada del palacio del Infantado y el estilo de Juan Guás”, *Archivo Español de Arte*, XXIII, (1951), pp. 311, nota 11.

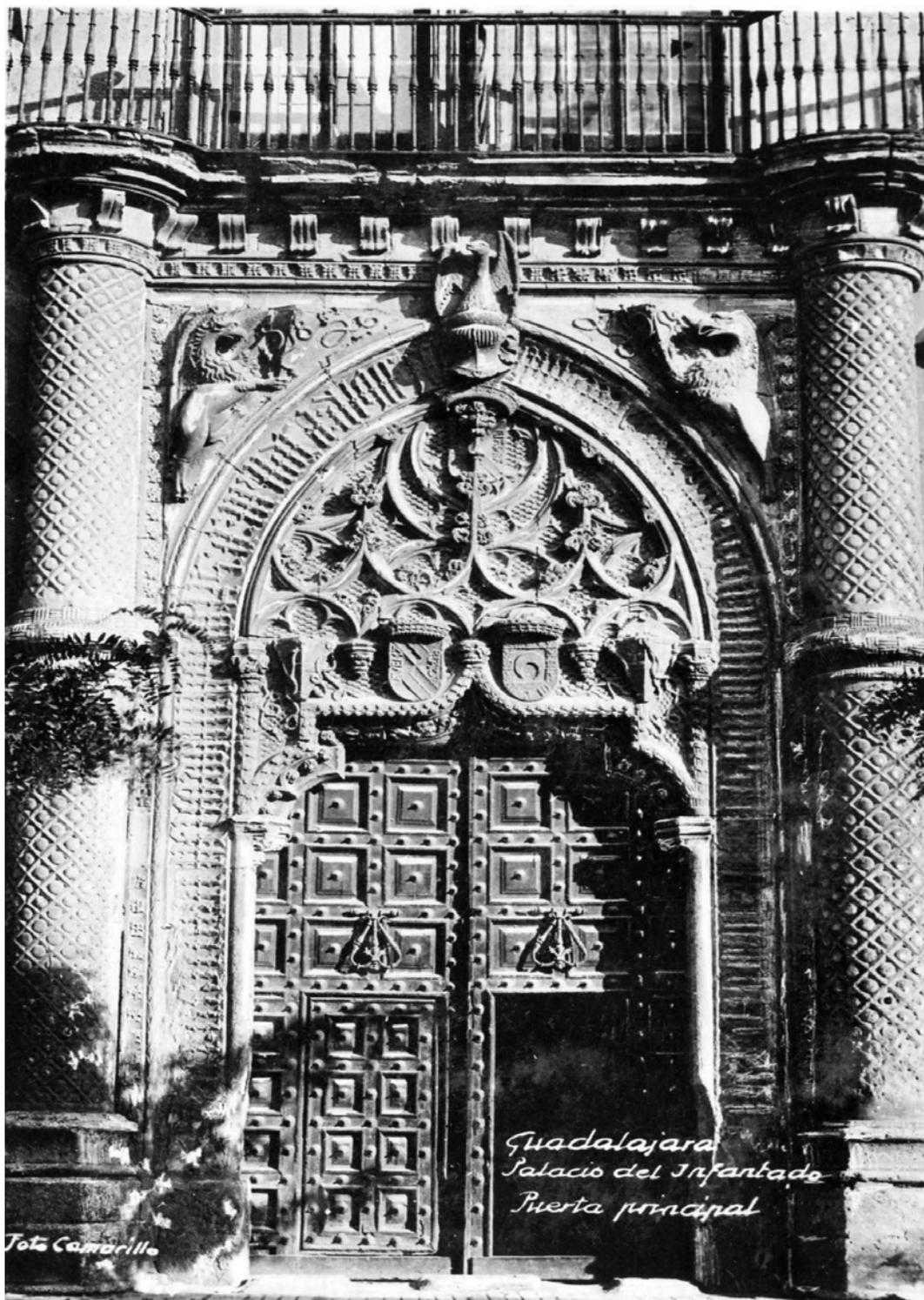
²⁶ LAYNA SERRANO, *o. cit.*, p. 121.

²⁷ J.M. QUADRADO, *España, sus monumentos y sus artes. Castilla la Nueva. Tomo II: Guadalajara y Cuenca*, Barcelona, 1976, p. 36.

²⁸ A. HERRERA CASADO, *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, p. 237.



Fotografía tomada por Clifford en 1856



Fotografía realizada por Tomás Camarillo entre 1924 y 1936



Fotografía actual realizada por los autores

Sin embargo el aspecto actual de la fachada no muestra el grado de deterioro descrito y es fácilmente observable en la fotografía actual. Al contrario, su contemplación permite apreciar como las extremidades de la inscripción contienen signos gráficos aparentemente perfectamente conservados. Sin embargo su lectura resulta imposible, a diferencia de lo que sucede con los contenidos en la parte cen-

tral del arco. La explicación está en la restauración, quizá sería más correcto decir reconstrucción, realizada a mediados del siglo XX, evidentemente sin los conocimientos epigráficos necesarios para ejecutarla de modo correcto, lo cual condujo a copiar formas gráficas de la parte superior de la inscripción, si bien fueron colocadas sin juicio alguno, es más en ocasiones están en sentido contrario al de la lectura. Es evidente que los encargados de la restauración fueron incapaces de leer correctamente el texto y simplemente quisieron completar los espacios vacíos con “formas” similares a las de la parte superior, para que el conjunto tuviera una aparente armonía estética. Esa ignorancia se tradujo en la copia de formas que agrupó signos de manera incoherente y, por supuesto, absolutamente ilegible e ininteligible.

El proyecto de restauración presentado por el arquitecto José Manuel González Valcárcel, aprobado por orden del Ministerio de Cultura de 1967, reseña muy claramente la sustitución de dovelas en la fachada²⁹. En concreto en la memoria del proyecto se dice textualmente *“En la fachada se completan las obras, con la sustitución de las zonas del zócalo precisas, obras que se realizarán con piedra de Tamajón y con una molduración igual a la antigua”*. En el apartado relativo a la ejecución de los trabajos, en relación con las labores de cantería, se escribe, *“Se trabajará la piedra con idéntica labra a los elementos existentes, siguiendo en todo los detalles de la Dirección técnicas, aprovechando cuantos elementos sean utilizables, relabrando los lechos y contralechos, antepechando los fustes y emplomando”*. El resultado final muestra claramente que la *“molduración igual a la antigua”* no fue conseguida, dando como resultado, una serie de caracteres absolutamente ilegibles. Ello a pesar de conocer la existencia de inscripciones en las jambas, como consta en el presupuesto, donde dice *“Restauración de jambas molduradas con inscripciones góticas en la entrecalle”*. La recomposición de la inscripción se ajusta al espíritu expresado por Layna en relación con la reconstrucción de la fachada, cuando se mostró partidario se recuperar la fachada *“dentro de lo posible y prudente, como fue en sus primeros tiempos”*³⁰. En este caso la ignorancia del texto original provocó la imitación de caracteres que nada coherente dicen, y por tanto se perdió buena parte de la intención original del constructor.

La reconstrucción de la parte izquierda afectó a las dos dovelas inferiores y a parte de la tercera, en concreto hasta la altura del capitel que remata el fuste de la columnilla del acceso. En la parte derecha se reconstruyeron sólo las dos dovelas inferiores. Pese a la aparente igualdad del conjunto un examen minucioso

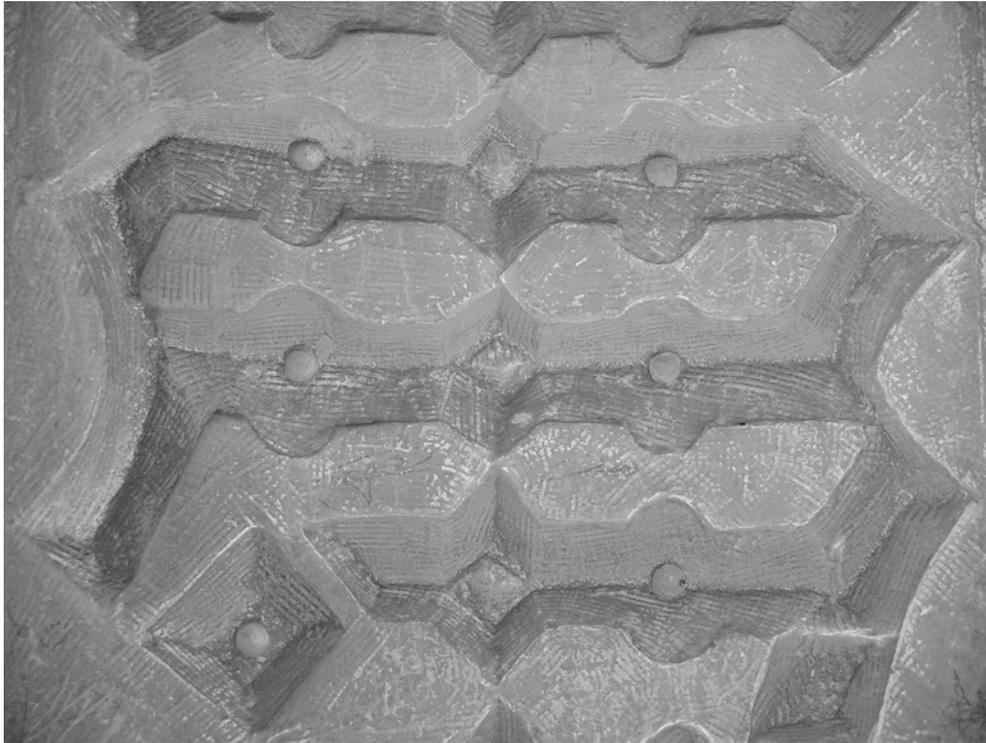
²⁹ Archivo General de la Administración, Cultura, 26/115.

³⁰ LAYNA SERRANO, *o.cit.*, p. 226.

permite apreciar diferencias entre lo original y lo que no lo es, independientemente de la incapacidad de lectura de las partes reconstruidas, y a pesar del cuidado puesto en los trabajos para los que se contó con piedra procedente de las canteras de Tamajón, idéntica a la original. El letrero está dispuesto sobre una superficie cóncava que también fue imitada en la reconstrucción, sin embargo dicha concavidad es más pronunciada en las partes reconstruidas que en las originales. Además, ya sea como resultado del desgaste ya porque no lo tuvo nunca, las piezas reconstruidas cuentan con un grabado estriado dispuesto sobre toda la superficie de las letras y sobre el espacio escriptorio, realidad no existente en las partes originales.



Detalle de las partes reconstruidas (en recuadro)



Detalle en el que se aprecia el estriado en las letras y en el campo escriptorio

Con estos antecedentes es fácil comprender las dificultades de lectura que ha presentado esta inscripción en tiempos contemporáneos y la razón por la cual aquellos que se aproximaron al estudio del Palacio se conformaron con las transcripciones antiguas.

Después de las reflexiones anteriores, creemos estar en condiciones de ofrecer una nueva lectura, completando algunas partes, merced al minucioso estudio de las fotografías de Clifford y de Camarillo y a la repetición de las fórmulas más habituales empleadas en este tipo de inscripciones.

[el sennor mui manifi]co * don innigo lopes * de * mendoca duque segundo del * infantasgo * mando haser est[a obra ¿en MCCCCLXXX?].

El epígrafe responde a la llamada tipología de construcción, o *aedificatio*. Cuenta con tres partes perfectamente definidas. La intitulación, compuesta por el nombre y títulos de Íñigo López de Mendoza; la notificación, “*mandó hazer esta obra*”; y, por último, la data. Son los elementos habituales en este tipo de inscripciones, no demasiado frecuentes en el panorama epigráfico de la Edad Media hispana, mucho más proclive a conmemorar las construcciones religiosas que las civiles.

La reconstrucción de la intitulación se ha basado en el atento examen de fotografías antiguas, especialmente la correspondiente al fondo Camarillo. Junto a ello el espacio perdido, su medición y el tamaño de las letras utilizadas en el resto de la inscripción permite formular la hipótesis establecida en la transcripción, que creemos bastante fiable, por haber trasladado las letras mediante una reconstrucción informática, que coincide perfectamente con los restos de trazos que se aprecian en la foto procedente del fondo Camarillo. Coincide además con parte de la habitual intitulación del duque del Infantado, citado en numerosos documentos como “Muy Magnífico Señor”³¹.

En cuanto a la notificación, “*mandó hacer*” es fórmula habitual en este tipo de inscripciones, especialmente a partir de mediados del siglo XIII, especificando de manera clara que el personaje protagonista de la inscripción es el promotor de la inscripción, incidiendo y exaltando de esta manera que el honor corresponde a don Íñigo.

La reconstrucción de la data se ha basado en la cita de Pedro Alcántara de Toledo en el siglo XVIII, cuando supuestamente la inscripción se encontraba en mejor estado. Las dudas de Layna al respecto, cuando considera tal fecha demasiado temprana, son claramente subjetivas, pues su único argumento es el citado con anterioridad: “no es de suponer que las obras de Manzanares comenzaran inmediatamente después de morir el primer duque ni estuvieran tan adelantadas las del palacio alcarreño ya en 1480”³², aunque sabemos por el testamento de don Diego, primer duque del Infantado, que a su muerte, en 1479, estaban muy adelantadas las obras del castillo de Manzanares, ya que habla explícitamente en él del “castillo que yo fago”.

No parece que sean argumentos suficientemente convincentes los de Layna como para dudar de una persona que, por conservación, pudo leer la inscripción completa. Por otro lado, su hipótesis no ha sido seguida por otros importantes expertos en el mundo de la Historia del Arte que han estudiado la fachada. En lo referente a la transcripción que aquí presentamos, además de en los datos anterior-

³¹ Los documentos dirigidos al duque del Infantado a finales de la época medieval por personas de rango inferior a él solían comenzar con la fórmula, *muy alto y magnífico señor*, mientras que sus iguales se dirigían a él con un tratamiento más cercano; y los reyes solían utilizar el tratamiento de *Duque primo*, en consideración a su excepcional situación en el rango nobiliario (ricohombre y luego grande) y su cercanía a la persona del monarca, incluso cuando la edad del monarca era muy inferior a la del Duque se puede encontrar la fórmula *Duque tío*. Más datos en A.B. SÁNCHEZ PRIETO: “Aproximación a la diplomática señorial: documentos emitidos por los señores de la Casa de Mendoza”, *Revista General de Información y documentación*, Vol. 6-1 (1996), pp. 79-114; y *La Casa del Infantado: La Administración señorial* (en prensa). Agradecemos a la autora la consulta de la documentación inédita que será publicada en esta última obra.

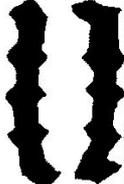
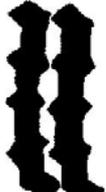
³² LAYNA SERRANO, *o.cit.*, p. 23.

res, nos hemos basado en una reconstrucción informática trasladando letras del resto de la inscripción a los espacios perdidos.

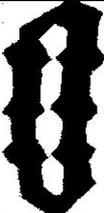
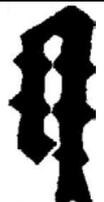
La posibilidad expuesta es la más probable. Otras, caso de “*año de MCCCCLXXX*”, “*año MCCCCLXXX*”, o “*año de Mill CCCCLXXX*”, más acordes y parecidas con la fórmula empleada en la inscripción del patio de los leones en el interior del palacio, o similares a otras inscripciones del período, parece que tienen demasiadas letras para el espacio existente. De cualquier modo, dada la inexistencia de letras –x en el resto de la inscripción, tampoco deben ser descartadas estas posibilidades.

A continuación ofrecemos unos cuadros con detalles de las letras:

Cuadro 1: Letras individualizadas

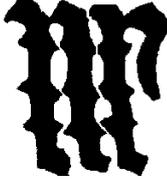
A		H	
C		I	
D		L	
E		M	
F		N	

LA INSCRIPCIÓN DE LA FACHADA DEL PALACIO DEL INFANTADO DE GUADALAJARA

O		S	
Q		S	
R		T	

Cuadro 2: Nexos

DE.	
DO.	
DOC.	

DU.	
GO.	
GU.	
ME.	
PE.	
UE.	